



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO

SELECCIONADOR.

Residencia Joaquín Blume.
C/Greco s/n 28040 MADRID
Telf: 661519314
E-mail:
eliascuestacobo@hotmail.com

**CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO ANDALUZ Y
BORRADOR PARA LA ELABORACION DE RANKING.**

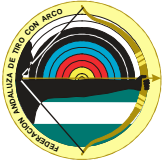
Se denominará “**EQUIPO ANDALUZ**” al conjunto de arqueros, técnicos y personal de apoyo designados por la Federación Andaluza de Tiro con Arco, en base al rendimiento técnico deportivo, que defenderán los intereses de la FATA en todas las instancias en las que estén designad@s, prestando especial atención a los Campeonatos de España de Tiro con Arco.

Las personas así designadas, acudirán a dichas competiciones al amparo de nuestra federación, que ya sea total o parcialmente, asumirá los gastos derivados de la inscripción, desplazamiento, estancias y dietas que ocasione la participación en tales eventos. De la misma manera, la FATA procurará la uniformidad a lucir durante dichos campeonatos y que los arqueros y técnicos deberán llevar puestas en todo momento mientras participen activamente en las pruebas deportivas.

Los arqueros con licencia federativa andaluza en vigor podrán ser designados por el Seleccionador o Responsable de Área, junto con el Vicepresidente Técnico, para formar parte del “**EQUIPO ANDALUZ**” en base a los siguientes criterios técnico-deportivos:

- Tod@s los componentes del equipo, están obligados a participar en los Campeonatos de Andalucía de su especialidad, de no hacerlo deberán justificar los motivos, pues si no es así pueden ser relegados del **Equipo Andaluz**.
- Encontrarse situad@s en los puestos del Ranking andaluz que den derecho a pertenecer al **Equipo Andaluz**.
- Durante la temporada en vigor, l@s deportistas, deberán participar en las Ligas andaluzas correspondientes, en los G.P.E o competiciones internacionales que coincidan con las fechas marcadas para dichas Ligas andaluzas, pues dichas competiciones serán las que puntuaran para la elaboración del Ranking andaluz.
- Las puntuaciones que obtendrán los arquer@s por su participación y resultados serán las siguientes:
 - Por la participación en cada una de las competiciones indicadas: **1 punto**.
 - Por participar en 1/16 de cada una de esas competiciones: **1 punto**.
 - Por participar en 1/8 de cada una de esas competiciones: **1 punto**.
 - Por participar en 1/4de cada una de esas competiciones: **1 punto**.
 - Por participar en 1/2 de cada una de esas competiciones: **1 puntos**.
 - Por participar en la final de cada una de esas competiciones: **2 puntos**.
 - Bonificaciones por los puntos obtenidos en la fase clasificatoria de dichas competiciones en la modalidad de doble serie de 70 metros:

ARCO RECURVO	HOMBRES	640~649 – 1 punto
		650~659 – 2 puntos
		660~669 – 3 puntos
		670 ó más – 4 puntos
	MUJERES	600~609 – 1 punto
		610~619 – 2 puntos
		620~629 – 3 puntos
		630 ó más – 4 puntos



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO

SELECCIONADOR.

Residencia Joaquín Blume.

C/Greco s/n 28040 MADRID

Tel: 661519314

E-mail:

eliascuestacobo@hotmail.com



ARCO COMPUESTO	HOMBRES	685~689 – 1 punto
		690~695 – 2 puntos
		695~699 – 3 puntos
		700 ó más – 4 puntos
	MUJERES	660~669 – 1 puntos
		670~675 – 2 puntos
		676~679 – 3 puntos
		680 ó más – 4 puntos

- En el caso de igualdad en las puntuaciones obtenidas en el Ranking, o que hubiera un mayor número de arqueros acreditados que los necesarios para formar el **Equipo Andaluz**, se tendrán en cuenta las mejores marcas obtenidas en las competiciones marcadas de doble serie de 70 metros y los criterios técnicos que considere el Seleccionador y Vicepresidente Técnico.
- Una única plaza de cada uno de los **Equipos Andaluces**, y para cada una de las modalidades podrá ser designada por el Seleccionador o Vicepresidente Técnico de la FATA en base a criterios puramente técnicos y avalados por la progresión y/o rendimiento.